



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Cinco de junio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00100-00

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por GERMÁN DE JESÚS GALLEGO VALDERRAMA contra el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en atención a la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte actora con la cual pretende se oficie a diferentes entidades bancarias para conocer los productos financieros de la ejecutada, se accede a la misma con la precisión de que dicha información se solicitará respecto de las entidades requeridas a TRANSUNIÓN. Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 086 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 06 de junio de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:  
Isabel Cristina Torres Marin  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1942b1c85abc9f613694d3cf0344ceca8284c69c35fc9b75d1c6c61fe890729**

Documento generado en 05/06/2023 09:45:04 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**